

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

CD-02

Rosario, 17 de septiembre de 2025

Expediente: EE-2025-00000366-APPSF-OD

Ref.: Compra Directa Nº80/2025: Adquisición de Pantalones de trabajo para área de Mantenimiento del

Aeropuerto Internacional Rosario

Sres.:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud./s a los fines desolicitarles cotización para los siguientes ítems:

Compra de bienes							
Renglón	Cantidad	Detalle	Especificación				
I	57	Pantalón Cargo Reforzado Industrial masculino	Pantalón de Trabajo Industrial (OMBU/PAMPERO) • Modelo: PANTALÓN CARGO REFORZADO. Pantalón cargo recto. Bolsillos avanzados en delantero, laterales y plaque en trasero. Triple costura de refuerzo. 100% Algodón. • Color: Negro o Azul Marino o Gris Grafito (uniforme para todo el personal). • Tela: Gabardina pesada 100 % algodón, 10 oz (mínimo) O Construcción sarga 3/1 S. Peso 270g/m. Ancho 160cm. 100% Algodón. O composición equivalente del fabricante, resistente a la abrasión, tela ignifuga. • Costuras: Triple costura en zonas de mayor tensión (tiro, laterales y canesú) con hilo poliéster de alta tenacidad. • Refuerzos: Rodillas y trasero con doble capa de tela. • Bolsillos: 2 delanteros tipo costura, 2 traseros con tapa y botón, 2 laterales tipo cargo con fuelle y tapa abotonada/velcro. • Cintura: Con pasadores anchos (mínimo 7 cm) aptos para cinturón y elástico interior parcial que otorgue confort. • Cierre: Bragueta con cremallera metálica YKK® o similar calidad industrial y botón metálico. • Normas: Confeccionado bajo Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001 certificado por IRAM o entidad equivalente. • Talles: 38 a 54 y "talles especiales" (u otra escala del fabricante) – a especificar en la oferta. • Marca: OMBU o PAMPERO. COLORES • Pantalón: Negro o Azul Marino o Gris Grafito. CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS • Sistema de Gestión ISO 9001 certificado. • Certificación de composición de tela (ensayo IRAM 3551 o equivalente) – adjuntar fichas técnicas.				
II	3	Pantalón Cargo Reforzado Industrial femenino	 Pantalón de Trabajo Industrial (OMBU/PAMPERO) Modelo: PANTALÓN CARGO REFORZADO. Pantalón cargo recto. Bolsillos avanzados en delantero, laterales y plaque en trasero. Triple costura de refuerzo. 100% Algodón. Color: Negro o Azul Marino o Gris Grafito (uniforme para todo el personal). Tela: Gabardina pesada 100 % algodón, 10 oz (mínimo) O Construcción sarga 3/1 S. Peso 270g/m. Ancho 160cm. 100% 				

Algodón. O composición equivalente del fabricante, resistente a la abrasión, tela ignifuga. Costuras: Triple costura en zonas de mayor tensión (tiro. laterales y canesú) con hilo poliéster de alta tenacidad. • Refuerzos: Rodillas y trasero con doble capa de tela. • Bolsillos: 2 delanteros tipo costura, 2 traseros con tapa y botón, 2 laterales tipo cargo con fuelle y tapa abotonada/velcro. • Cintura: Con pasadores anchos (mínimo 7 cm) aptos para cinturón y elástico interior parcial que otorque confort. • Cierre: Braqueta con cremallera metálica YKK® o similar calidad industrial y botón metálico. • Normas: Confeccionado bajo Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001 certificado por IRAM o entidad equivalente. • Talles: 38 a 54 y "talles especiales" (u otra escala del fabricante) - a especificar en la oferta. • Marca: OMBU o PAMPERO. COLORES Pantalón: Negro o Azul Marino o Gris Grafito. **CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS** Sistema de Gestión ISO 9001 certificado. Certificación de composición de tela (ensayo IRAM 3551 o equivalente) - adjuntar fichas técnicas. OBSERVACIONES: Las cotizaciones deben estar hechas siguiendo el orden numérico y correlativo de los elementos solicitados. Los precios cotizados deberán incluir I.V.A. y estar expresados en Pesos. En caso de Servicios especificar plazo de contratación. En caso de Bienes indicar garantía del producto y características del servicio de post venta. Detallar plazo de entrega. Validez de la Oferta: 30 días. El lugar de entrega será: Aeropuerto Internacional Rosario. El presupuesto deberá incluir el flete. El Adjudicatario debe encontrarse inscripto en el Registro Único de Proveedores de la Provincia de Santa Fe. Los proveedores que facturen importes mayores a \$900.000.- (pesos novecientos mil) deberán tener vigente la Constancia de Complimiento Fiscal de API (CEFI) Plazo de pago: Cantidad: TREINTA (30) Unidad de tiempo: DÍAS El plazo de pago se contará a partir del día siguiente a la fecha de recepción definitiva de los artículos licitados. Presupuesto Oficial: \$2.760.000.- (pesos dos millones setecientos sesenta mil). Recepción de las cotizaciones solo vía correo electrónico a compras@airosario.com.ar, hasta las 11hs de la fecha límite publicada. Si esta administración recibe 3 presupuestos continuara con la compra. Caso contrario, la compra quedara pendiente hasta el tercer día hábil posterior a la fecha de solicitud de presupuesto. Atentamente.

> Firma y sello Servicio Administrativo - Financiero (Dirección General de Administración)



Número:		SANTA FE
Referencia:		

El documento fué importado por el sistema de Timbó.